



SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

Mag. Francisco Ant. Jerez Mena
Juez Presidente Segunda Sala.

Santo Domingo, D. N.
13 de enero de 2026.



Excelentísimo,
Lcdo. Luis Abinader Corona
Presidente de la República Dominicana y del Consejo
Nacional de la Magistratura y demás miembros que lo integran.
Ciudad. -

Vía : **Mag. Nancy I. Salcedo Fernández.**
Jueza de la Suprema Corte de Justicia, y secretaria del
Consejo Nacional de la Magistratura.

Asunto : Informe Evaluación del Desempeño del Magistrado Fran
Euclides Soto Sánchez correspondiente al año 2025.

Honorables consejeros:

Cortésmente y luego de saludarles con la mayor distinción, en virtud de las disposiciones de los artículos 179 numeral 5) y 181 de la Constitución Dominicana, el artículo 2 del Reglamento núm. 2-25, de fecha 15 de septiembre de 2025, les remito el informe correspondiente al desempeño del magistrado Fran Euclides Soto Sánchez en su función de Juez de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia, durante el año 2025.

Cuyas estadísticas relativas a la labor realizada en el referido período se detallan a continuación:

I. Relación de las decisiones motivadas por el magistrado Fran Euclides Soto Sánchez en la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia.

Año 2025	Resoluciones	Sentencias	Total
Enero	29	20	49
Febrero	38	25	63
Marzo	54	28	82

Abril	30	32	62
Mayo	28	23	51
Junio	39	29	68
Julio	41	24	65
Agosto	61	28	89
Septiembre	28	0	28
Octubre	33	79	112
Noviembre	29	35	64
Diciembre	27	19	46
Total	437	342	779

II. Audiencias de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia en las que ha participado el magistrado Fran Euclides Soto Sánchez.

Año 2025	Recursos de casación	Solicitudes de extradición	Solicitudes de revisión	Jurisdicción privilegiada	Total
Enero	88	1	0	0	89
Febrero	116	2	0	0	118
Marzo	75	2	0	0	77
Abril	118	12	0	1	131
Mayo	83	11	1	1	96
Junio	80	8	0	0	88
Julio	154	15	1	0	170
Agosto	79	8	0	0	87
Septiembre	93	7	0	0	100
Octubre	61	2	0	0	63
Noviembre	196	6	0	0	202
Diciembre	70	0	0	0	70
Total	1213	74	2	2	1291

III. Reuniones de deliberación de expedientes de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia en las que participó el magistrado Fran Euclides Soto Sánchez.

Año 2025	Cantidad de Deliberaciones celebradas	Participación en las Deliberaciones
Enero	3	2
Febrero	4	4
Marzo	5	5
Abril	5	5
Mayo	5	4
Junio	6	6
Julio	7	7
Agosto	6	6
Septiembre	5	3
Octubre	5	4
Noviembre	5	4
Diciembre	7	7
Total	63	57

Año 2025	Cantidad de expedientes aprobados en Deliberación	Cantidad de expedientes aprobados en la plataforma de SharePoint	Total
Enero	0	20	20
Febrero	2	23	25
Marzo	0	28	28
Abril	2	30	32
Mayo	0	23	23
Junio	2	27	29
Julio	1	23	24
Agosto	0	28	28
Septiembre	0	0	0
Octubre	1	78	79
Noviembre	1	34	35
Diciembre	6	13	19
Total	15	327	342

IV. Votos disidentes presentados por el magistrado Fran Euclides Soto Sánchez en la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia.

Año	Votos disidentes
2025	5

V. Recusaciones e Inhibiciones.

Año	Recusaciones	Inhibiciones
2025	0	0

VI. Labor realizada por el magistrado Fran E. Soto Sánchez en foros y cónclaves internacionales.

De acuerdo a la certificación emitida en fecha 30 de diciembre de 2025, por la Dra. Gervasia Valenzuela, directora general técnica, y la Lcda. Sarah Elena Pérez Mediana, directora de relaciones internacionales del Poder Judicial, el magistrado Fran E. Soto Sánchez, durante el año 2025 ha representado al Poder Judicial dominicano en los siguientes eventos internacionales:

1) Jubileo de los Trabajadores por la Justicia

En representación del Juez presidente de la Suprema Corte de Justicia.

Objetivo de la actividad: Reunir en la Basílica de San Pedro a jueces, fiscales, defensores públicos, abogados, personal penitenciario, administrativos y demás operadores del sistema de justicia provenientes de distintos países, como reconocimiento a su papel fundamental en la promoción de la paz, la legalidad y la dignidad humana. Ciudad del Vaticano (Italia). 20 de septiembre 2025. Aprobación: Acta del Consejo del Poder Judicial 24 -2025 del 5 de agosto de 2025.

2) ISS World Latin America. Conferencia sobre Intercepción Legal, Intercepción de Señales Móviles y Vigilancia Electrónica.

En representación del Poder Judicial dominicano.

Objetivo de la actividad: Facilitar el intercambio de conocimientos y herramientas, así como promover la discusión sobre las tecnologías y metodologías más avanzadas en materia de interceptación legal, investigación electrónica y recolección de inteligencia, con el fin de fortalecer la capacidad para combatir delitos como el narcotráfico, el ciberdelito, la trata de personas y el terrorismo. República de Panamá del 21 al 23 de octubre 2025. Aprobación: Acta del Consejo del Poder Judicial 30-2025 del 30 de septiembre de 2025.

VII. Labor realizada por el magistrado Fran E. Soto Sánchez como juez líder del Programa de Optimización Penal.

El Programa de Optimización del Proceso Penal, creado en el año 2022 como iniciativa del Poder Judicial, se orienta a transformar de manera estructural el funcionamiento del sistema penal dominicano, mediante la articulación efectiva entre el Poder Judicial, el Ministerio Público, la Defensa Pública y demás actores del sistema de justicia.

En el marco de sus funciones, el magistrado Soto Sánchez, orientó y respaldó las líneas estratégicas vinculadas a la ampliación del uso de salidas alternas, favoreciendo un cambio cultural en la gestión del conflicto penal, la racionalización del uso del proceso judicial y la adopción de soluciones más ágiles, proporcionales y centradas en las personas.

Participación institucional y pública relevante:

Como antecedente institucional, participó el 7 de julio de 2022 en la presentación del Programa de Optimización del Proceso Penal ante la Conferencia del Episcopado Dominicano, en representación del Poder Judicial, promoviendo la colaboración con actores de la sociedad civil frente a los desafíos estructurales del sistema penal.

En 2025, intervino como panelista en el panel “Operadores del sistema exponen fallas estructurales del proceso penal”, organizado por el Listín Diario y la Escuela Nacional de la Judicatura, donde abordó la gestión de los plazos procesales, la racionalización del proceso penal y el uso estratégico de las salidas alternas.

Principales aportes y resultados vinculados a su rol temático:

Dentro de los principales avances alcanzados en 2025, en los que el magistrado Soto Sánchez tuvo una participación directa desde su rol de juez líder temático, se destacan:

- **Fortalecimiento de las salidas alternas:** Al 29 de diciembre de 2025, se resolvieron 13,825 casos mediante salidas alternas, equivalente al 37.5

% del total de casos ingresados, y el porcentaje de acuerdos frente a la entrada de medidas de coerción y anticipo de pruebas aumentó de 7.39 % a 8.68 %, reflejando una mejora sostenida en la utilización de estos mecanismos.

- **Plan piloto en el distrito judicial de Hermanas Mirabal:** En el marco del Programa de Optimización del Proceso Penal, y como parte de una intervención orientada a la revisión de situaciones de vulnerabilidad de personas preventivas y condenadas, se implementó un plan piloto con atención específica a las personas privadas de libertad del CCR-Salcedo.
- **Enfoque temático de las salidas alternas:** Este plan permitió la revisión de 117 casos y la concreción de 48 acuerdos, superando los resultados de períodos anteriores y evidenciando el impacto de la aplicación focalizada de mecanismos de solución consensuada, en coordinación con el Ministerio Público y la Defensa Pública.
- **Impulso a una cultura de acuerdos:** A través de su participación en espacios técnicos y de reflexión institucional, contribuyó a consolidar un enfoque de justicia penal más eficiente y orientado a resultados, promoviendo la adopción de mecanismos no adversariales como herramienta central de racionalización procesal. En este marco, los contenidos abordados en las pasantías exploratorias del modelo puertorriqueño y en los talleres de negociación fortalecieron las capacidades de operadores clave en materia de salidas alternas y negociación penal, impulsando el cambio cultural necesario para su aplicación sostenida.
- **Marco normativo:** Se publicó e implementó el Reglamento del Juez de Ejecución de la Pena, aprobado mediante la Resolución núm. 30-2025, fortaleciendo la estandarización, la transparencia y la eficiencia de esta etapa procesal. En este contexto, el magistrado promovió la incorporación de la regla de exclusión que faculta a los jueces de ejecución de la pena a ordenar la libertad de personas que hayan cumplido la sanción impuesta, aun cuando mantengan recursos pendientes, siempre que sean los únicos recurrentes, contribuyendo a remover barreras procesales y a garantizar una respuesta judicial oportuna y conforme al principio de legalidad.

A fin de presentar una visión más amplia de la creación, las funciones y los avances del programa de Optimización Penal, anexamos la

certificación de fecha 31 de diciembre de 2025, suscrita por Mareline Tejera Suero, en función de coordinadora del programa.

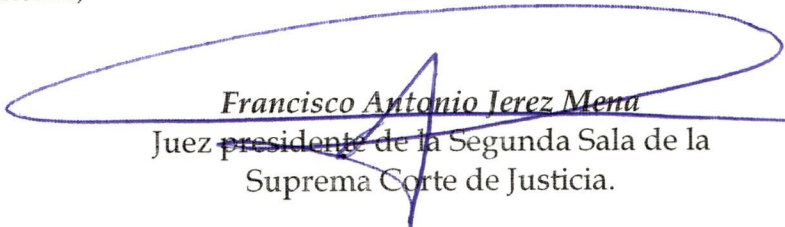
VIII. Labor realizada por el magistrado Fran E. Soto Sánchez en El Pleno y Las Salas Reunidas de la Suprema Corte de Justicia.

En este punto cabe destacar que, en cuanto a las labores realizadas por el magistrado Fran Euclides Soto Sánchez correspondientes a las Salas Reunidas y el Pleno de la Suprema Corte de Justicia, anexamos la certificación emitida en fecha 6 de enero de 2026 por el Lcdo. César José García Lucas, secretario general de la Suprema Corte de Justicia, donde se presenta el desglose de las participaciones en las audiencias, deliberaciones, decisiones rendidas y ponencias en el Pleno y Salas Reunidas de la Suprema Corte de Justicia durante el año 2025, así como los votos disidentes y salvados, y las inhibiciones presentadas ante los referidos órganos.

En otro orden, es importante mencionar que figura anexa a esta comunicación la certificación de fecha 30 de diciembre de 2025, emitida por la Lcda. Mayelin Martínez Encarnación, secretaria interina de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia que avala los datos presentados en este informe relativos a las audiencias y las deliberaciones en las que ha participado el magistrado Fran Euclides Soto Sánchez, así como las estadísticas correspondientes a las sentencias y resoluciones dictadas a su cargo, así como los votos disidentes presentados en el período evaluado.

Finalmente, nos reiteramos a su disposición sobre cualquier información adicional que requieran en relación con el presente informe.

Atentamente,


Francisco Antonio Jerez Mena
Juez presidente de la Segunda Sala de la
Suprema Corte de Justicia.

Anexos:

- 1- Certificación emitida por la Lcda. Mayelin Martínez Encarnación, secretaria interina de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia en fecha 30 de diciembre de 2025.
- 2- Certificación emitida en fecha 6 de enero de 2026, por el Lcdo. César José García Lucas, secretario general de la Suprema Corte de Justicia sobre labores realizadas por el magistrado Fran E. Soto Sánchez durante al año 2025 en El Pleno y Las Salas Reunidas de la Suprema Corte de Justicia.
- 3- Certificación de fecha 30 de diciembre de 2025, emitida por la Dra. Gervasia Valenzuela, directora general técnica, y la Lcda. Sarah Elena Pérez Mediana, directora de relaciones internacionales, sobre las actividades realizadas por el magistrado Fran Soto en foros internacionales en el año 2025.
- 4- Certificación de fecha 31 de diciembre de 2025, suscrita por Mareline Tejera Suero, en función de coordinadora del Programa de Optimización Penal.



República Dominicana
Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia

CERTIFICACIÓN

Quien suscribe, **Mayelin Martínez Encarnación**, secretaria interina de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia, certifico que en los archivos puestos a mi cargo consta una relación de las labores desempeñadas por el **Magdo. Fran E. Soto Sánchez**, juez miembro de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia, en el transcurso del año 2025, conforme se indica a continuación.

I. Relación de la cantidad de las decisiones motivadas.

Año 2025	Resoluciones	Sentencias	Total
Enero	29	20	49
Febrero	38	25	63
Marzo	54	28	82
Abril	30	32	62
Mayo	28	23	51
Junio	39	29	68
Julio	41	24	65
Agosto	61	28	89
Septiembre	28	0	28
Octubre	33	79	112
Noviembre	29	35	64
Diciembre	27	19	46
Total	437	342	779

II. Relación de la cantidad de las audiencias que participó.

Año 2025	Recursos de casación	Solicitudes de extradición	Solicitudes de revisión	Jurisdicción privilegiada	Total
Enero	88	1	0	0	89
Febrero	116	2	0	0	118
Marzo	75	2	0	0	77



República Dominicana
Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia

Abril	118	12	0	1	131
Mayo	83	11	1	1	96
Junio	80	8	0	0	88
Julio	154	15	1	0	170
Agosto	79	8	0	0	87
Septiembre	93	7	0	0	100
Octubre	61	2	0	0	63
Noviembre	196	6	0	0	202
Diciembre	70	0	0	0	70
Total	1213	74	2	2	1291

III. Relación de la cantidad de reuniones celebradas para deliberar los expedientes de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia en las que participó el magistrado.

Año 2025	Cantidad de Deliberaciones celebradas	Participación en las Deliberaciones
Enero	3	2
Febrero	4	4
Marzo	5	5
Abril	5	5
Mayo	5	4
Junio	6	6
Julio	7	7
Agosto	6	6
Septiembre	5	3
Octubre	5	4
Noviembre	5	4
Diciembre	7	7
Total	63	57



República Dominicana
Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia

Año 2025	Cantidad de expedientes aprobados en Deliberación	Cantidad de expedientes aprobados en la plataforma de SharePoint	Total
Enero	0	20	20
Febrero	2	23	25
Marzo	0	28	28
Abril	2	30	32
Mayo	0	23	23
Junio	2	27	29
Julio	1	23	24
Agosto	0	28	28
Septiembre	0	0	0
Octubre	1	78	79
Noviembre	1	34	35
Diciembre	6	13	19
Total	15	327	342

IV. Votos presentados por el magistrado Fran E. Soto Sánchez.

Año	Cantidad de votos disidentes	Cantidad de votos salvados
2025	5	0

V. Recusaciones e inhabilitaciones.

Año	Cantidad de recusaciones	Cantidad de inhabilitaciones
2025	0	0

Dada en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025).



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Mayelin D. Martinez Encarnacion

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/1QMI-LXUE-B797-FINJ>





REPÚBLICA DOMINICANA
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARÍA GENERAL

Yo, **CÉSAR JOSÉ GARCÍA LUCAS**, secretario general de la Suprema Corte de Justicia, C E R T I F I C O, que en los archivos a mi cargo se encuentran los registros de asistencia a las sesiones y audiencias del magistrado Fran Euclides Soto Sánchez, juez miembro de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia, en cuanto al Pleno y Salas Reunidas de la Suprema Corte de Justicia (SCJ), durante el periodo comprendido desde enero a diciembre del año 2025; así como los votos disidentes realizados a los proyectos de resoluciones y sentencias presentados ante el Pleno del SCJ, en el período señalado, conforme se indica a continuación:

1. Sesiones del Pleno de la SCJ:

1.1 Asistencia a las sesiones del Pleno:

Mes	Total de sesiones celebradas	Total de sesiones asistidas
Enero	3	3
Febrero	1	1
Marzo	4	4
Abril	2	2
Mayo	3	3
Junio	2	2
Julio	3	3
Agosto	2	2
Septiembre	3	1
Octubre	2	2
Noviembre	3	3
Diciembre	2	2
Total	30	28¹

1.2 Detalle de las sesiones del Pleno:

Sesión núm.	Fecha
1-2025	16 de enero de 2025
2-2025	24 de enero de 2025
3-2025	30 de enero de 2025
4-2025	13 de febrero de 2025
5-2025	6 de marzo de 2025
6-2025	13 de marzo de 2025

¹ No participó en las sesiones 22 y 23 por vacaciones programadas.

Sesión núm.	Fecha
7-2025	20 de marzo de 2025
8-2025	27 de marzo de 2025
9-2025	10 de abril de 2025
10-2025	25 de abril de 2025
11-2025	1ro. de mayo de 2025
12-2025	8 de mayo de 2025
13-2025	22 de mayo de 2025
14-2025	5 de junio de 2025
15-2025	12 de junio de 2025
16-2025	7 de julio de 2025
17-2025	10 de julio de 2025
18-2025	17 de julio de 2025
19-2025	7 de agosto de 2025
20-2025	14 de agosto de 2025
21-2025	4 de septiembre de 2025
24-2025	9 de octubre de 2025
25-2025	30 de octubre de 2025
26-2025	6 de noviembre de 2025
27-2025	13 de noviembre de 2025
28-2025	20 de noviembre de 2025
29-2025	1ro. de diciembre de 2025
30-2025	22 de diciembre de 2025

2. Audiencias del Pleno de la SCJ:

2.1 Audiencias para juramentación de abogados y abogadas:

2.1.1 Asistencia a las audiencias para juramentación de abogados y abogadas:

Mes	Total de audiencias de juramentación celebradas	Total de audiencias de juramentación asistidas
Abril	1	1
Octubre	1	1
Total	2	2

2.1.2 Detalle de las audiencias para juramentación de abogados y abogadas:

Fecha	Cantidad de abogados juramentados	Modalidad
24 de abril de 2025	1,698	Presencial y virtual
16 de octubre de 2025	1,353	Presencial y virtual
Total	3,051	

2.2 Audiencias de expedientes disciplinarios sobre abogados y notarios públicos:

2.2.1 Asistencia a las audiencias de expedientes disciplinarios sobre abogados y notarios públicos:

Mes	Total de días de audiencias	Total de días audiencias asistidos
<i>Enero</i>	<i>1</i>	<i>0</i>
<i>Febrero</i>	<i>0</i>	<i>0</i>
<i>Marzo</i>	<i>1</i>	<i>1</i>
<i>Abril</i>	<i>2</i>	<i>1</i>
<i>Mayo</i>	<i>1</i>	<i>1</i>
<i>Junio</i>	<i>1</i>	<i>0</i>
<i>Julio</i>	<i>1</i>	<i>1</i>
<i>Agosto</i>	<i>0</i>	<i>0</i>
<i>Septiembre</i>	<i>1</i>	<i>0</i>
<i>Octubre</i>	<i>0</i>	<i>0</i>
<i>Noviembre</i>	<i>0</i>	<i>0</i>
<i>Diciembre</i>	<i>0</i>	<i>0</i>
Total	8	4

2.2.2 Detalle de la cantidad de audiencias de expedientes disciplinarios sobre abogados y notarios públicos:

Número	Fecha	Año	Cantidad de audiencias para la presentación de conclusiones de expedientes
<i>1</i>	<i>7 de marzo</i>	<i>2025</i>	<i>2</i>
<i>2</i>	<i>11 de abril</i>	<i>2025</i>	<i>4</i>
<i>3</i>	<i>9 de mayo</i>	<i>2025</i>	<i>4</i>
<i>4</i>	<i>10 de julio</i>	<i>2025</i>	<i>1</i>
Total			11

3. Audiencias de Salas Reunidas:

3.1 Asistencia a las audiencias de Salas Reunidas:

Mes	Total de días de audiencias	Total de días audiencias asistidos
<i>Enero</i>	<i>0</i>	<i>0</i>
<i>Febrero</i>	<i>1</i>	<i>1</i>
<i>Marzo</i>	<i>0</i>	<i>0</i>
<i>Abril</i>	<i>0</i>	<i>0</i>

Mes	Total de días de audiencias	Total de días audiencias asistidos
Mayo	1	0
Junio	0	0
Julio	0	0
Agosto	1	1
Septiembre	0	0
Octubre	0	0
Noviembre	0	0
Diciembre	0	0
Total	3	2

3.2 Detalle de la cantidad de audiencias para la presentación de conclusiones de expedientes:

Número	Fecha	Año	Cantidad de audiencias para la presentación de conclusiones de expedientes
1	6 de febrero	2025	5
2	28 de agosto	2025	4
Total			9

4. Votos disidentes y salvados presentados en las resoluciones y sentencias emitidas por el Pleno y las Salas Reunidas de la SCJ:

Orden	Tipo	Expediente núm.	Partes	Núm. de sesión del Pleno y fecha en que fue aprobado el proyecto	Núm. de decisión
1	Voto disidente	0294-2021-EPEN-00207	Rafael Reyes de León vs. Hilda Isabel Sena Rivas, Jorge Luis Ayala de la Cruz y Genaro Antonio Ayala Sánchez	Pleno 3/2025 de fecha 30 de enero de 2025	Res.1-2025
2	Voto disidente	001-033-2023-RECA-01619	Dirección General de Impuestos Internos (DGII)	Pleno 4/2025 de fecha 13 de febrero de 2025	Res. 4-2025
3	Voto salvado	2023-0125284	Banco Santa Cruz, S.A vs. Katherine Giselle Fernández Martínez, Iris	Pleno 5/2025 de fecha 6	Res.9-2025

			Messalina Martínez, Julio Rafael Fernández Martínez y Leonel Arturo Fernández Martínez	marzo de2025	
4	Voto disidente	2007-2018- EPEN-00017	Emperatriz Elena Durán Infante vs. Salvador Suriel Suriel	Pleno 5/2025 de fecha 6 de marzo2025	Res.10- 2025
5	Voto disidente	407-2024- 00045	Rubén Antonio Pacheco vs. Yaniri Cecilia Quiñones Aranda, Carmen Estefanía Rodríguez y Joel Evangelista	Pleno 5/2025 de fecha 6 de marzo2025	Res.11- 2025
6	Voto disidente	2034-2024- EPEN-00387	César Núñez vs. Leonor Altagracia Burgos Sosa y José Juan Jiménez Sánchez	Pleno 5/2025 de fecha 6 de marzo2025	Res.12- 2025
7	Voto disidente	2024-0177857	Rafael Antonio Guerrero Méndez vs. Ramón Antonio Alberto Then	Pleno 5/2025 de fecha 6 de marzo2025	Res. 13- 2025
8	Voto disidente	503-2022-EPRI- 00322	Rafael Antonio Guerrero Méndez vs. Rolando Elpidio Rosado Mateo	Pleno 5/2025 de fecha 6 de marzo2025	Res.14- 2025
9	Voto disidente	001-022-2022- RECA-00911	Deidamia Altagracia Piña Báez vs. Aristóteles Pérez Iglesias y Gladys Miriam Marte de Pérez	Pleno 5/2025 de fecha 6 de marzo2025	SCJ-SR-25- 00021
10	Voto disidente	2024-0126020	Alexandra García Soriano	Pleno 9/2025 de fecha 10 de abril 2025	Res. 17- 2025
11	Voto disidente	4020-2019- EPEN-02036	Prebracex, S.R.L, Juan Pablo Gómez Zarete, Esteban Frías Tejada y Juan Alberto Báez Franco	Pleno 9/2025 de fecha 10 de abril 2025	Res.18- 2025
12	Voto disidente	4028-2023- EPEN-01184	Armando Iachini Lo Medico vs. Jorge Eligio Méndez y demás partes	Pleno 9/2025 de fecha 10 de abril 2025	Res. 19- 2025
13	Voto disidente	2025-0012350	Yeraldo Delgado Félix	Pleno 11/2025 de fecha 1 de	Res.22- 2025

				mayo de 2025	
14	Voto disidente	0998-24-00233	Leda Yudith De Lara Nuñez y Karla Rosa Dalmasi Jiménez	Pleno 12/2025 de fecha 8 de mayo de 2025	Res.25-2025
15	Voto disidente	2024-013744	Comisión Nacional Electoral del Colegio de Abogados de la República Dominicana (CARD)	Pleno 12/2025 de fecha 8 de mayo de 2025	Res.26-2025
16	Voto disidente	001-5-2022-RECA-00020	Josefina Paredes Hernández vs. Aleida Sánchez Germosén, Eddy Darío Vásquez Tejada y La Monumental de Seguros, S. A.	Pleno 16/2025 de fecha 3 de julio de 2025	SCJ-SR-25-00067
17	Voto disidente	1486-2022-EPEN-00118	Carlos Juan Rodríguez García vs. Erlin Alberto Gómez Rodríguez y Eduar de Jesús Espinal Fernández, Juan de los Santos Peralta Barrientos y Mariely Anabel Vargas Villalona	Pleno 17/2025 de fecha 10 de julio de 2025	Res.39-2025
18	Voto disidente	0584-2022-EPEN-00350	Jorge Luis Herasme Estrella, María Mercedes Ramona Estrella Sánchez y las sociedades comerciales Presta Bella Vista, S.R.L.; Upper Promotion, S.R.L.; J&H Administración y Servicios, S.R.L.; H&S Inmobiliaria S.R.L. e Inversiones y Servicios Jorge y María, S.R.L.	Pleno 17/2025 de fecha 10 de julio de 2025	Res.40-2025
19	Voto disidente	2034-2023-EPEN-00681	Leoni Osoria Reyes (a) Bob Marley	Pleno 17/2025 de fecha 10 de julio de 2025	Res.41-2025

20	Voto disidente	0030-2022- ETSA-01167	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MIMARENA)	Pleno 18/2025 de fecha 17 de julio de 2025	Res.49- 2025
21	Voto disidente	2007-2021- EPEN-00125	Francisco Antonio Pérez Martínez	Pleno 18/2025 de fecha 17 de julio de 2025	Res.50- 2025
22	Voto disidente	3041-2020- EPEN-00538	Juan Manuel Mateo	Pleno 18/2025 de fecha 17 de julio de 2025	Res.51- 2025
23	Voto disidente	271-13-00499	Generadora San Felipe Limited Partnership	Pleno 20/2025 de fecha 14 de agosto de 2025	Res.58- 2025
24	Voto disidente	0542-15-00141	Reynaldo Jorge NicolásNader y Aja Beach Resort, S. A.	Pleno 21/2025 de fecha 4 de septiembre 2025	Res.61- 2025
25	Voto disidente	2024-0093058	Juan Manuel Mateo	Pleno 21/2025 de fecha 4 de septiembre 2025	Res.62- 2025
26	Voto disidente	2025-0115286	Yanger Bello Bautista	Pleno 21/2025 de fecha 4 de septiembre 2025	Res.63- 2025
27	Voto disidente	2024-0093058	Juan Manuel Mateo	Pleno 21/2025 de fecha 4 de septiembre 2025	Res.64- 2025
28	Voto disidente	2024-0122198	Claudina Pérez Ramírez	Pleno 21/2025 de fecha 4 de septiembre 2025	Res.65- 2025
29	Voto disidente	2024-0153789	Ana Silvia Arias Adames	Pleno 21/2025 de fecha 4 de septiembre 2025	Res.66- 2025

30	Voto disidente	001-4-2023- PRAD-00098	Ana Victoria Ramírez	Pleno 21/2025 de fecha 4 de septiembre 2025	Res.67- 2025
31	Voto disidente	1512-2023- EPEN-00784	Ángel Luis Matos	Pleno 25/2025 de fecha 30 de octubre2025	Res.91- 2025
32	Voto disidente	341-01-2020- 00008	Iván Manuel Núñez Pérez	Pleno 25/2025 de fecha 30 de octubre 2025	Res.92- 2025
33	Voto disidente	3068-2023- EPEN-00860	Janibel Encarnación Bidó y Dayanna Elizabeth Bautista Alcántara	Pleno 25/2025 de fecha 30 de octubre 2025	Res.93- 2025
34	Voto disidente	046-80-00001	Ramón Antonio Jiménez Perdomo, Eladio Peralta Torres y demás partes	Pleno 25/2025 de fecha 30 de octubre 2025	Res.94- 2025
35	Voto disidente	4028-2024- EPEN-01122	Carlos Feliz Pérez, Margarita Orquídea Fernández y Orlando Vegazo Moreno	Pleno 25/2025 de fecha 30 de octubre 2025	Res.95- 2025
36	Voto disidente	2025-0104601	Andy Omar Johnson	Pleno 26/2025 de fecha 6 de noviembre 2025	Res.103- 2025
37	Voto disidente	254-2023- 00601	Ángela de los Ángeles Soto de la Rosa, Isabel de las Mercedes Soto de la Rosa y Héctor Rafael Soto Martínez	Pleno 26/2025 de fecha 6 de noviembre 2025	Res.104- 2025
38	Voto disidente	0154-23-00032	Los Jueces que integran el Tribunal Superior de Tierras del Departamento Este	Pleno 27/2025 de fecha 13 de noviembre 2025	Res.109- 2025

5. Resoluciones y sentencias del Pleno y Salas Reunidas suscritas:

Tipo	Cantidad
Resoluciones	110

Sentencias	192
------------	-----

6. Inhibiciones y recusaciones:

Año	Cantidad de Inhibiciones	Cantidad de Recusaciones
2025	8	0

7. Ponencias realizadas:

Ponente	Ponencias de expedientes	Ponencias de temas a tratar
Magdo. Fran Euclides Soto Sánchez	8	1

Dada en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a requerimiento del magistrado Fran Euclides Soto Sánchez, juez miembro de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia, a los seis (6) días del mes de enero del año dos mil veintiséis (2026).

Firmado por: César José García Lucas, secretario general de la Suprema Corte de Justicia.

La presente certificación fue dada y firmada por el secretario general de la Suprema Corte de Justicia, quien figura en la estampa de firma electrónica, en la fecha arriba indicada.



César José García Lucas
Secretario General



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Cesar J. Garcia Lucas

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/2T7R-GQ25-TCEP-DP8U>





DIRECCIÓN GENERAL TECNICA

CONSTANCIA

Hacemos constar que el Magistrado Fran E. Soto Sanchez, Juez de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia, representó al Poder Judicial dominicano en diferentes actividades en torno al relacionamiento internacional, durante el año 2025, entre las cuales está:

- **Jubileo de los Trabajadores por la Justicia**

- *En representación del Juez Presidente de la Suprema Corte de Justicia.*

Objetivo de la actividad: Reunir en la Basílica de San Pedro a jueces, fiscales, defensores públicos, abogados, personal penitenciario, administrativos y demás operadores del sistema de justicia provenientes de distintos países, como reconocimiento a su papel fundamental en la promoción de la paz, la legalidad y la dignidad humana.

Lugar: Ciudad del Vaticano (Italia).

Fecha: 20 de septiembre 2025.

Aprobación: Acta del Consejo del Poder Judicial 24 -2025 del 05 de agosto de 2025.

- **ISS World Latin America. Conferencia sobre Intercepción Legal, Intercepción de Señales Móviles y Vigilancia Electrónica**

- *En representación del Poder Judicial dominicano.*

Objetivo de la actividad: Facilitar el intercambio de conocimientos y herramientas, así como promover la discusión sobre las tecnologías y metodologías más avanzadas en materia de interceptación legal, investigación electrónica y recolección de inteligencia, con el fin de fortalecer la capacidad para combatir delitos como el narcotráfico, el ciberdelito, la trata de personas y el terrorismo.

Lugar: Republica de Panamá.

Fecha: del 21 al 23 de octubre 2025.

Aprobación: Acta del Consejo del Poder Judicial 30-2025 del 30 de septiembre de 2025.

La presente constancia se expide a requerimiento del Magistrado Fran E. Soto Sanchez, Juez de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la República Dominicana, mediante correo electrónico de fecha 22 de diciembre del 2025.

Firmado a los treinta días (30) días del mes de diciembre de 2025.

Dra. Gervasia Valenzuela Sosa
Directora General Técnica

Licda. Sarah Elena Pérez Medina
Directora de Relaciones Internacionales

GV/SP/rd,



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Sarah E. Perez Medina

Gervasia Valenzuela Sosa

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/204S-EQQW-J2VB-M16E>





Programa de Optimización Penal

DGACJ-POPP-CERT-002-2025

CERTIFICACIÓN

Certificamos que el **magistrado Fran Euclides Soto Sánchez**, durante el período **enero-diciembre de 2025**, en su condición de **juez líder del Programa de Optimización del Proceso Penal**, desempeñó un **rol estratégico de orientación y acompañamiento institucional**, con énfasis en la **promoción, fortalecimiento y expansión de las salidas alternas y los mecanismos no adversariales de resolución de conflictos penales**.

El Programa de Optimización del Proceso Penal, creado en el año 2022 como iniciativa del Poder Judicial, se orienta a transformar de manera estructural el funcionamiento del sistema penal dominicano, mediante la articulación efectiva entre el Poder Judicial, el Ministerio Público, la Defensa Pública y demás actores del sistema de justicia.

En el marco de sus funciones, el magistrado Soto Sánchez **orientó y respaldó las líneas estratégicas vinculadas a la ampliación del uso de salidas alternas**, favoreciendo un cambio cultural en la gestión del conflicto penal, la racionalización del uso del proceso judicial y la adopción de soluciones más ágiles, proporcionales y centradas en las personas.

Participación institucional y pública relevante: Como antecedente institucional, participó el 7 de julio de 2022 en la presentación del Programa de Optimización del Proceso Penal ante la **Conferencia del Episcopado Dominicano**, en representación del Poder Judicial, promoviendo la colaboración con actores de la sociedad civil frente a los desafíos estructurales del sistema penal. En 2025, intervino como panelista en el panel “**Operadores del sistema exponen fallas estructurales del proceso penal**”, organizado por el Listín Diario y la Escuela Nacional de la Judicatura (15/07/2025), donde abordó la gestión de los plazos procesales, la racionalización del proceso penal y el uso estratégico de las salidas alternas.

Principales aportes y resultados vinculados a su rol temático

Dentro de los principales avances alcanzados en 2025, en los que el magistrado Soto Sánchez tuvo una participación directa desde su rol de juez líder temático, se destacan:

- **Fortalecimiento de las salidas alternas:** Al 29 de diciembre de 2025, se resolvieron **13,825 casos mediante salidas alternas**, equivalente al **37.5 % del total de casos ingresados**, y el porcentaje de **acuerdos** frente a la entrada de medidas de coerción y anticipo de pruebas aumentó de **7.39 % a 8.68 %**, reflejando una mejora sostenida en la utilización de estos mecanismos.
- **Plan piloto en el distrito judicial de Hermanas Mirabal:** En el marco del Programa de Optimización del Proceso Penal, y como parte de una intervención orientada a la **revisión de situaciones de vulnerabilidad de personas preventivas y condenadas**, se implementó un plan piloto con atención específica a las personas privadas de libertad del **CCR-Salcedo**.

Desde el enfoque temático de las salidas alternas, este plan permitió **la revisión de 117 casos y la concreción de 48 acuerdos**, superando los resultados de períodos anteriores y evidenciando el impacto de la aplicación focalizada de mecanismos de solución consensuada, en coordinación con el Ministerio Público y la Defensa Pública.

- **Impulso a una cultura de acuerdos:** A través de su participación en espacios técnicos y de reflexión institucional, contribuyó a consolidar un enfoque de justicia penal más eficiente y orientado a resultados, promoviendo la adopción de mecanismos no adversariales como herramienta central de racionalización procesal. En este marco, los contenidos abordados en las pasantías exploratorias del modelo puertorriqueño y en los talleres de negociación fortalecieron las capacidades de operadores clave en materia de salidas alternas y negociación penal, impulsando el cambio cultural necesario para su aplicación sostenida.
- **Marco normativo:** Se publicó e implementó el Reglamento del Juez de Ejecución de la Pena, aprobado mediante la Resolución núm. 30-2025, fortaleciendo la estandarización, la transparencia y la eficiencia de esta etapa procesal. En este contexto, el magistrado promovió la **incorporación de la regla de exclusión** que faculta a los jueces de ejecución de la pena a ordenar la libertad de personas que hayan cumplido la sanción impuesta, aun cuando mantengan recursos pendientes, siempre que sean los únicos recurrentes, contribuyendo a remover barreras procesales y a garantizar una respuesta judicial oportuna y conforme al principio de legalidad.

La presente certificación se expide en la ciudad de **Santo Domingo, Distrito Nacional**, a los **treinta y un (31) días del mes de diciembre del año dos mil veinticinco (2025)**

Firmado electrónicamente, Mareline Tejera Suero, Directora. En función de Coordinadora del Programa de Optimización Penal



PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Mareline Tejera Suero

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/CKYY-5EZC-W5BJ-OSXj>

